

Registro de Comercio de Bogotá
[Firma]

ACTA REUNIÓN ORDINARIA

A.- Datos generales

TÍTULO	Reunión Consejo Fundadores y Directivo
ACTA NÚMERO	019
TIPO	Reunión Ordinaria
FECHA	Marzo 01 de 2022
LUGAR	Sede principal de la Fundación
CITANTE	El Director (a) Ejecutivo (a), Myriam Patricia Torres Vesga, previa convocatoria efectuada el día 01 de Febrero de 2022, según <i>Parágrafo 1 del Artículo 25</i> de los estatutos de la fundación el cual se transcribe textualmente: <i>"La convocatoria a sesiones ordinarias y extraordinarias se hará por escrito o por correo electrónico con una antelación no menos a cinco (5) días calendario. Si transcurrida una (1) hora de la señalada para la iniciación del Consejo no se ha completado el quórum reglamentario, su Presidente, convocará para una nueva reunión dentro de los tres (3) días calendario siguientes. En esta reunión y en las siguientes el quórum se formará con cualquier número de asistentes, siempre y cuando se encuentren presentes por lo menos dos (2) de sus miembros"</i> .
REDACCIÓN	Javier A. Illera Mattos
ASISTENTES	<u>Consejo Fundadores</u> Patricia Torres Vesga, CC 39.690.714 de Bogotá Carlos Andrés Illera Mattos, CC 79.778.831 de Bogotá Javier Alberto Illera Mattos, CC 80.412.877 de Bogotá <u>Consejo Directivo:</u> Patricia Torres Vesga, CC 39.690.714 de Bogotá Carlos Andrés Illera Mattos, CC 79.778.831 de Bogotá Javier Alberto Illera Mattos, CC 80.412.877 de Bogotá <u>Invitados:</u> Luz Eneida Molano Zapata, CC 52.346.732 de Bogotá, y TP 131707-T en calidad de Contadora de la FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA – NIT 901.016.912-0. Cindy Lorena Guerrero Pinzón, CC 1.098.100.665 de Capitanejo (Santander), y TP 161763-T en calidad de Revisora Fiscal de la FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA – NIT 901.016.912-0. Nelson Uriel Blanco Garzón, CC. 79.485.738 de Bogotá, (Abogado Fundación).
PRÓXIMA FECHA REUNIÓN	N/A
LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN	Sede principal de la Fundación
SE ENVÍA COPIA A	Todos los asistentes

B.- Desarrollo:

TIPO DE TEMA:

A = Actividad con fecha programada, C= Comentario, D = Decisión, FA= Fichero anexo, R = Recomendación, I= Inicio, F = Final, P = Pospuesto

IMPACTO

A= Alto: Modificación sobre el alcance, cronograma, presupuesto y/o calidad en la Organización.

B= Bajo: Ningún tipo de modificación sobre el alcance, cronograma, presupuesto y/o calidad en la Organización.

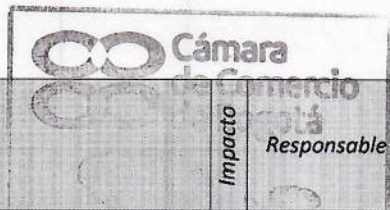
[Firma]

Item	Tipo	DESCRIPCION DEL TEMA	Impacto	Responsable	Fecha de Compromiso
	I	<p>Conforme a la convocatoria efectuada se transcribe el orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Elección de presidente y secretario de la reunión. 3. Presentación y aprobación Estados Financieros 2021. 4. Presentación y aprobación Informe Gestión 2021. 5. Autorización representante legal para solicitar ante DIAN permanencia de la Fundación bajo Régimen Tributario Especial. 6. Segundo debate reforma a estatutos. 7. Lectura y aprobación del acta. 8. Cierre. 	A	Presidente reunión	Marzo 01 de 2022
1	A	<p><u>VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM</u> Siendo las 2:00pm, el Director (a) Ejecutivo (a) Myriam Patricia Torres Vesga, da inicio a la reunión haciendo el correspondiente llamado a lista, verificando que existe Quórum para deliberar y decidir toda vez que se encuentra presente el 100% de los integrantes de los Consejos de Fundadores y Directivo. <i>Se aclara que esta presente el 100% de los miembros del Consejo de Fundadores de la Fundación Colombia Si Progresas.</i></p>	A	Director Ejecutivo	Marzo 01 de 2022
2	D	<p><u>ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN</u> El Consejo Directivo designa por unanimidad como presidente y secretario de la reunión a Myriam Patricia Torres Vesga, CC 39.690.714 de Bogotá y Javier A. Illera Mattos, CC 80.412.877 de Bogotá respectivamente.</p>	A	Consejo Directivo	Marzo 01 de 2022
3	A	<p><u>Presentación y aprobación Estados Financieros 2021</u> El Director (a) Ejecutivo (a) toma la palabra y presenta a los demás miembros del consejo los Estados Financieros correspondientes al año 2021; Se aclara que no se presentaron excedentes como se reporta en el Estado de Actividades de la FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA – NIT 901.016.912-0, correspondientes al año 2021. Después de analizar y recibir las correspondientes aclaraciones por parte de la contadora de la FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA – NIT 901.016.912-0, señora Luz Eneida Molano Zapata con cédula de ciudadanía N° 52.346.732 de Bogotá y TI-131707-T y la Revisora Fiscal de la FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA – NIT 901.016.912-0, señora Cindy Lorena Guerrero Pinzón con cédula de ciudadanía N° 1.098.100.665 de Capitanejo (Santander) y TP-135797-T, se decide por <u>UNANIMIDAD</u> de los miembros del Consejo de Fundadores y Directivo, aprobar la totalidad de los Estados Financieros presentados, (se adjunta copia EEFF 2021 aprobados).</p>	A	Consejo Fundadores y Consejo Directivo	Marzo 01 de 2022
4	A	<p><u>Presentación y aprobación Informe Gestión 2021</u> El Director (a) Ejecutivo (a) toma la palabra y presenta a los demás miembros del consejo el informe de gestión correspondiente a las labores adelantadas durante el año 2021 el cual después de ser analizado es aprobado por <u>UNANIMIDAD</u> de los miembros del Consejo de Fundadores y Directivo, (se adjunta copia Informe Gestión 2021 aprobado).</p>		Director Ejecutivo	Marzo 01 de 2022
5	A	<p><u>Solicitud Autorización representante legal ante DIAN sobre permanencia de la Fundación bajo Régimen Tributario Especial</u> El Director Ejecutivo toma la palabra e informe a los asistentes la necesidad de que sea autorizado al Representante Legal de la FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA – NIT 901.016.912-0, señora Myriam Patricia Torres Vesga, CC 39.690.714 de Bogotá y/o Representante Legal Suplente de la FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA – NIT 901.016.912-0, señor Javier A. Illera Mattos, CC 80.412.877 de Bogotá para que bajo el acompañamiento y asesoramiento de la contadora de la FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA – NIT 901.016.912-0, señora Luz Eneida Molano Zapata, CC 52.346.732 de Bogotá y TI-131707-T, atienda todos los requerimientos ante la Dirección de Impuestos Nacionales, DIAN, para dar trámite a la solicitud de permanencia de la entidad bajo el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, solicitud que es aprobada por <u>UNANIMIDAD</u> de los miembros del Consejo de Fundadores y Directivo para que tramite esta solicitud y anexe todos los documentos pertinentes para la aprobación por parte de la entidad solicitante.</p>	A	Consejo Fundadores y Consejo Directivo	Marzo 01 de 2022

alcr

Item	Tipo	DESCRIPCION DEL TEMA	Impacto	Responsable	Fecha de Compromiso
6	A	<p><u>SEGUNDO DEBATE REFORMA A ESTATUTOS</u> Toma la palabra la presidenta de la reunión <i>Myriam Patricia Torres Vesga</i> y somete a consideración en segundo debate la reforma a los estatutos, los cuales son aprobados en su <u>TOTALIDAD</u> nuevamente y por <u>UNANIMIDAD</u> de los miembros en segundo debate, según el artículo 50 de los estatutos, después de cumplirse el trámite reglamentario de aprobación por <u>UNANIMIDAD</u> de los miembros del Consejo de Fundadores en primer debate, en reunión celebrada el 15 de Febrero de 2022.</p> <p>Se reforman los siguientes artículos de los estatutos de la fundación, quedando así:</p> <p><u>CAPITULO II</u> <u>DE LOS PRINCIPIOS GENERALES: OBJETIVOS Y FUNCIONES</u> <u>ARTICULO 6.</u> La "FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA", tendrá como objetivos promover el fortalecimiento del Estado y sus instituciones, el desarrollo integral del ser humano, la familia y su entorno familiar y armónico, con el propósito de buscar la equidad en el acceso a servicios sociales y del Estado, la participación ciudadana y los derechos de las comunidades, a través de la presentación de servicios profesionales y técnicos especializados en la elaboración de estudios e investigaciones para la administración y gestión públicas, en la investigación y capacitación para la modernización del Estado y sus ciudadanos y, en la gestión y administración de concesiones, asesoría y consultoría a entidades públicas, privadas y mixtas.</p> <p>Además, la "FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA", incorpora dentro sus objetivos sociales y misionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gerenciar todo tipo de proyectos de infraestructura y sociales para la paz incluyendo las líneas de acción previstas para fondos OCAD PAZ. • Promover la calidad educativa y la educación formal y no formal, el bilingüismo, la convivencia escolar, la educación socio emocional. • Fomentar la paz y convivencia ciudadana, la prevención de la violencia, y el consumo de sustancias psicoactivas, la salud mental y sexual. • Promover acciones afirmativas de reconocimiento, justicia y desarrollo para todas las comunidades en estado de vulnerabilidad así como para toda la población indígena, afro, palenquera y ROM. • Ejecutar y gerenciar proyectos de ciencia, tecnología, innovación y transferencia tecnológica; implementar alianzas con otras organizaciones académicas y científicas; presentar proyectos a todo tipo de fondos públicos o privados. • Desarrollar y administrar autónomamente o en alianza centros de escucha, servicios de tele asistencia, programas o centros de rehabilitación de alcohol y drogas, programas o servicios de salud mental, programas o proyectos de seguridad, convivencia y desarrollo, convivencia escolar, etnoeducación, educación socio emocional, competencias sociales, cultura ciudadana, formación para empleo, formación artística, programas de perdón o reconciliación, programas de empresarismo, emprendimiento y economía naranja, y afines que contribuyan al desarrollo y a la paz con legalidad, crear todo tipo de redes sociales, educativas, de convivencia y sectoriales. • Contribuir al progreso regional, nacional integral y al fortalecimiento del sistema educativo y la política nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (CTI), ejecutando su misión a través del gerenciamiento, desarrollo e implementación de planes, programas, proyectos y otras iniciativas que fomenten y generen conocimiento e innovación, facilitando y articulando el mejoramiento de la competitividad, la productividad y la infraestructura del país, desde lo científico, lo investigativo, lo tecnológico, lo social, lo cultural, lo productivo, y las obras públicas. Fomentar la paz y la filantropía, la diversidad étnica, la inclusión, el reconocimiento, la justicia y el desarrollo. <p><u>CAPITULO III</u> <u>DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR</u> <u>ARTICULO 8.</u> <u>LA FUNDACION ADELANTARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ADICIONALES A LAS YA EXISTENTES Y QUE IRAN EN EL SIGUIENTE ORDEN Y NUMERACION CONTINUANDO EL CONSECUTIVO YA ESTABLECIDO:</u></p> <p>x) Celebrar todo tipo de contratos y convenios, gerenciar todo tipo de proyectos sociales o de construcción de todo tipo de obras de infraestructura cultural, turismo, deportiva, vías, de saneamiento básico y todas las que contribuyan al desarrollo local y la paz.</p> <p>y) Ser operador logístico de eventos y proyectos culturales y sociales del sector público o privados a nivel nacional.</p>	A	Consejo Fundadores y Consejo Directivo	Marzo 01 de 2022





Item Tipo	DESCRIPCION DEL TEMA	Impacto	Comercio Responsable	Fecha de Compromiso
z) aa) bb) cc) dd) ee) ff) gg) hh) ii) jj) kk) ll) mm) nn) oo) pp) qq) rr) ss) tt)	<p>Realizar producción audiovisual en televisión, radio, multimedia (educativa y cultural), campañas publicitarias y desarrollo de plataformas multimedia y canales de comunicación afro para televisión y radio.</p> <p>Realizar procesos de Consultas Previas en comunidades étnicas.</p> <p>Promover y realizar proyectos y actividades para generar recursos económicos para atender el objeto misional y programas determinados en su presupuesto. Así mismo presentar proyectos a todo tipo de fondos del sector público o de cooperantes.</p> <p>Operador de servicios tecnológicos: Operar y proveer servicios de internet especialmente a instituciones educativas, de salud, entidades públicas, desarrollo de software, TIC's, gestor y operador de proyectos de energías alternativas y otros.</p> <p>Ejecutar proyectos de capacitación de diversos temas, promoción y prevención en salud, programas de asesoría a instituciones de salud, calidad educativa, educación bilingüismo, transferencia tecnológica.</p> <p>Desarrollar y administrar centros de rehabilitación de alcohol y drogas, servicios de salud mental, y afines que contribuyan a la convivencia y seguridad. Crear redes de convivencia.</p> <p>Apoyar económica, administrativa y técnicamente con los programas de desarrollo, proyectos y actividades del sector público y solidario afines al objeto social de la "FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA".</p> <p>Gestionar donaciones de empresas por responsabilidad social empresarial y las deducciones tributarias.</p> <p>Realizar cabildeo municipal, departamental y de orden nacional que fomente la financiación de las políticas públicas, programas y proyectos afines de la "FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA".</p> <p>Producir, conservar y difundir material audiovisual, patrimonio fílmico y escrito para centros de memoria histórica.</p> <p>Desarrollar emprendimientos y unidades productivas de tipo cultural, artístico, recreativo, publicidad, marketing social, campañas y programas de radio, televisión, multimedia, fundraising de económica solidaria que genere sostenibilidad financiera para la "FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA" y las demás que autorice la ley y los estatutos propios.</p> <p>Planificar, gestionar, ejecutar, coordinar procesos de cooperación internacional o nacional.</p> <p>Contratar, subcontratar o suscribir convenios con organizaciones, empresas, personas naturales para el desarrollo de los fines misionales u obligaciones contractuales.</p> <p>Proponer, impulsar y concertar políticas públicas para la planeación, fomento, aseguramiento de la calidad y desarrollo de la educación, promoviendo su consolidación, fortalecimiento y su articulación con los distintos sectores de la sociedad y actores de la comunidad académica.</p> <p>Promover y apoyar los proyectos de estratégicos de competitividad, el uso de medios y nuevas tecnologías, mejoramiento de competencias laborales y comunicativas como la enseñanza de idiomas, el bilingüismo, programas de educación para el trabajo y desarrollo humano, etnoeducación, entre otras.</p> <p>Proporcionar, implementar y ejecutar políticas de bienestar institucional, mediante el desarrollo de procesos de modernización de la gestión académica, administrativa, financiera y comunitaria, encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y de la comunidad mediante acciones que propendan por el desarrollo integral y multidisciplinario en todas las dimensiones del bienestar (cultural, social, moral, intelectual, psicoafectiva y físico entre otros).</p> <p>Desarrollar seminarios, talleres, capacitaciones, eventos y logística en cualquier sector.</p> <p>Impulsar la organización de redes y nodos, que permitan el intercambio y la transferencia de conocimientos, la certificación de competencias y la titulación de diplomados nacionales y programas internacionales.</p> <p>Brindar asesoramiento o consultoría a diferentes entidades del sector público o privado en materia de ciencia, investigación, educación, salud, cultura, turismo, desarrollo social, seguridad ciudadana, desarrollo económico, desarrollo del territorio, medio ambiente, TIC's, etc.</p> <p>Prestar asesoría, apoyo técnico y servicios tecnológicos de procesamiento de información.</p> <p>Prestar servicios como operador logístico, para la organización, gestión ejecución, administración y aprovisionamiento de bienes y/o servicios que demanden las entidades en sus procesos y eventos para la operación profesional de congresos, ferias, convenciones, seminarios, simposios, talleres y otras actividades interinstitucionales. Como también estimular la cooperación con el sector productivo y de servicios, con los gremios y asociaciones regionales, nacionales e internacionales, y con otros entes privados en programas de investigación y desarrollo, ciencia y tecnología, educación y cultura y la implementación, desarrollo y puesta en marcha de los proyectos para satisfacer y dar cumplimiento a las metas propuestas, en especial tendientes a promover la unidad nacional, la descentralización, la integración y la cooperación para que el país disponga de los recursos humanos y logísticos apropiados.</p>			

abc

Item	Tipo	DESCRIPCION DEL TEMA	Impacto	Responsable	Fecha de Compromiso
		<p>uu) Promover publicaciones y el otorgamiento de premios y distinciones a investigadores, grupos de investigación e investigaciones destacadas, al igual que gremios y sectores empresariales con ocasión del desarrollo y mérito de su objeto y funciones.</p> <p>vv) Facilitar procesos de modernización, reestructuración o reorganización administrativa en entidades públicas o privadas.</p> <p>ww) Facilitar procesos de certificación o acreditación en calidad a empresas o entidades del sector público o privado.</p> <p>xx) Brindar apoyo técnico y profesional a las entidades públicas en la implementación, administración y control de todas las herramientas de gerencia pública impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.</p> <p>yy) Desarrollo, producción o dotación de libros, materiales didácticos y de investigación.</p> <p>zz) Desarrollar, fortalecer y financiar proyectos y programas de bilingüismo.</p> <p>aaa) Contribuir, planear, diseñar, formular y estructurar todo lo referente a proyectos de inversión, del orden regional, nacional e internacional.</p> <p>bbb) Brindar asesoría y consultoría presencial o virtual en organización de negocios, en gestión comercial, estudios de mercado, riesgos comerciales, gestión corporativa, contratación y operativos de procesos, estrategias de comunicación y publicidad, plan de medios, dirección, administración o adquisición y fusión o relocalización de empresas, marketing empresarial, segmentación del mercado, contratación o administración de personal o contratistas, procesos contables, servicios de transporte y reparto, gestión industrial, materia de publicidad y de gestión de negocios, planificación o recuperación de negocio tras catástrofes, estudios socioeconómicos, investigaciones en salud pública, gestión hotelera, explotación minera entre otros.</p> <p>ccc) La "FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA" podrá obrar como organismo de apoyo, proveedor o administrador para la ejecución de planes, proyectos y programas propios del sector público o privado, tendientes a mitigar los efectos derivados de la ocurrencia de calamidades, desastres, catástrofes o epidemias.</p> <p>ddd) Desarrollo de planes, proyectos y programas relativos a las políticas públicas de desarrollo y protección social especialmente de atención a víctimas, población vulnerable, de discapacidad e inclusión social, minorías y etnias.</p> <p>eee) Promover a través de la implementación de acciones específicas, la política pública integral de derechos humanos, de convivencia y seguridad ciudadana, los programas de construcción de paz y postconflicto, de desarrollo de la ruralidad, y de reconstrucción del tejido social, cultura ciudadana, fortalecer el programa tejiendo vínculos, la educación socioemocional, escuela de padres, prevención de drogas.</p> <p>fff) Implementación, operación y ejecución de proyectos de inversión social, de emprendimiento, de productividad, de competitividad, de innovación, de formalización y generación de empleo, en el ámbito territorial y nacional.</p> <p>ggg) Crear y administrar o apoyar fondos de inversión social, de mejoramiento y construcción de vivienda urbana y rural, establecer alianzas con corporaciones de vivienda, agremiaciones de vivienda.</p> <p>hhh) Realizar consultoría, supervisión, interventoría, gerencia, asesorías y asistencia técnica a planes, proyectos, convenios o contratos con empresas públicas o privadas; relacionados con el cumplimiento de los objetivos sociales del país y de las metas de los planes de desarrollo.</p> <p>iii) Desarrollo de planes, proyectos y programas relativos a las políticas públicas sostenibilidad ambiental, de protección del medio ambiente, de protección y bienestar animal, de conservación de la biodiversidad, cambio climático, de manejo y protección del suelo, de educación ambiental, reforestación, de protección de recursos naturales, de producción sostenible, ecourbanismo y construcción sostenible, de salud ambiental, de protección del agua, de prestación de servicios públicos, de manejo de las basuras y los residuos sólidos, peligrosos y tecnológicos, de generación de energía renovable, verde, no convencional, limpias y alternativas, de explotación y en general el cumplimiento de todos los programas, estrategias y proyectos que busquen retribuir las necesidades del país y el mejoramiento de los indicadores nacionales. Crear y fortalecer los fondos de adaptación regionales creados para mitigar los efectos del cambio climático, prevención y atención de emergencias.</p> <p>jjj) Colaborar en el desarrollo y ejecución de estrategias y proyectos del sector público y privado para la mitigación de los efectos nocivos de sucesos catastróficos, o epidemiológicos que pongan en riesgo la salud, la economía y la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, para lo cual también podrá actuar como proveedor de equipos, insumos, materiales, suministros y tecnologías requeridas para su mitigación, tratamiento, contención o reducción de los efectos nocivos de las emergencias, incluyendo ayudas y suplementos alimentarios.</p>			

Handwritten signature or mark

Item	Tipo	DESCRIPCION DEL TEMA	Impacto	Responsable	Fecha de Compromiso
kkk)		Suministrar bienes o servicios en el área de la salud como personal, equipos médicos y biomédicos, insumos para promoción de la salud y prevención de la enfermedad, pruebas para la detección y diagnóstico de enfermedades virales o bacterianas, y soluciones tecnológicas para este campo.			
lll)		Realizar campañas de cooperación internacional, fundraising, responsabilidad social empresarial y demás estrategias de recaudación de fondos.			
mmm)		Realizar cabildeo normativo y crear programas de desarrollo para las minorías étnicas y otras poblaciones vulnerables.			
nnn)		Ejecutar programas y proyectos de economía naranja enfocados al turismo.			
ooo)		Ser proveedor o gerencia de proyectos de suministro y dotaciones de materiales, insumos, herramientas, equipos, maquinarias, en todo tipo de sectores de inversión, incluyendo ambulancias, equipos médicos, salud, educación, TIC, laboratorios, bibliotecas, libros, y otros.			
ppp)		Actividades y programas de microcrédito y economía solidaria.			
qqq)		Promoción a las actividades deportivas, recreativas.			
rrr)		Promoción del desarrollo empresarial, el emprendimiento, crear, financiar o apoyar fondos de emprendimiento.			
sss)		Promoción a los derechos humanos, y la eliminación de todas las formas de discriminación racial estipuladas en el convenio OIT 169.			
ttt)		Realizar producción audiovisual en televisión, radio, multimedia, planes de medios, publicidad, fomento de la televisión educativa y cultural para el fortalecimiento de medios de comunicación étnicos.			
uuu)		Realizar actividades, proyectos y programas de deporte, cultura, arte y dotación.			
vvv)		Impulsar acciones, programas y proyectos de cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.			
www)		Apoyar o financiar actividades y proyectos de entidades sin ánimo de lucro, organizaciones comunitarias, comunidades y organizaciones de ayuda humanitaria.			
xxx)		Gerenciar y elaborar proyectos de conservación de los recursos hídricos, restauración, protección y conservación de áreas de interés ambiental como microcuencas, humedales, paramos, nacimientos; protección de bosques nativos y plantaciones con fines de restauración; planificación integral en el manejo y aprovechamiento de recursos naturales; incentivos al desempeño ambiental, proyectos de estufas ecológicas y establecimiento de huertos endoenergéticos.			
yyy)		Elaboración de estudios, diseños y planes de carácter ambiental (PGIRS, PUEAAS, PSMV, PMGRD, EMAE, PMGA); estudios y diseños para todo tipo de licencias ambientales para la construcción y operación de rellenos sanitarios, planta de sacrificio y beneficio, planta de compostaje, centrales de producción piscícola, sistema de riego, planta de tratamiento residuales, sector minero, energía, turístico, salud, infraestructura y demás sectores de inversión.			
zzz)		Promover programas regionales especiales para fomentar la paz, el desarrollo integral local y regional, con participación público privada.			
aaaa)		Asesoría, consultoría, soporte técnico o agente instrumental al servicio de las políticas tecnológicas públicas; para facilitar la relación entre pares, el desarrollo de proyectos conjuntos y la participación de la academia y los grupos de investigación nacionales en programas marco de cooperación internacional. Para lo cual podrá prestar servicios de asesoría, estructuración y ejecución de los proyectos para implementar soluciones a las necesidades tecnológicas de las entidades públicas o privadas.			
bbbb)		Aunar esfuerzos con entidades públicas y privadas para fortalecer el capital social de la investigación, desarrollo científico y tecnológico mediante el asesoramiento, provisión e implementación de nuevas tecnologías que apoyen los procesos estratégicos de planificación, apoyo logístico, gestión documental y demás procesos administrativos y operativos requeridos que propendan por el desarrollo tecnológico institucional.			
cccc)		Gestionar el acceso a recursos para la financiación de iniciativas enmarcadas en el negocio de la ciencia, como un modelo sostenible de inversión.			
dddd)		Promover la innovación, la productividad y la competitividad, mediante el desarrollo y ejecución de nuevas tecnologías aplicadas como blockchain, bigdata, tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y demás procesos de transformación digital, así como adquirir, instalar y operar, directa o indirectamente infraestructuras telemáticas, propias o contratadas con terceros, para operar estos servicios.			
eeee)		Promover el desarrollo de infraestructura y servicios de la red de alta velocidad, su uso y apropiación, así como acciones de formación, capacitación de recursos humanos, desarrollo de seminarios, cursos o eventos nacionales o internacionales, en temas relacionados.			

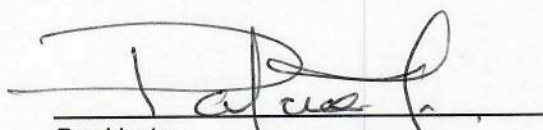
dkr

Ítem	Tipo	DESCRIPCION DEL TEMA	Impacto	Responsable	Fecha de Compromiso
ffff)		Promover, gestionar, ejecutar o gerenciar proyectos de carácter nacional o internacional, relativos a los desarrollos tecnológicos, de posible aplicación a la ciencia, a la investigación, a la salud, a la educación, a la industria, al comercio, al agro, al turismo, a las redes, a las comunicaciones, a los servicios públicos, a la seguridad vial, etc., incluyendo la provisión de suministros, insumos, maquinaria y tecnología necesaria.			
gggg)		Crear o administrar fondos de desarrollo científico, tecnológico, de financiación y de apoyo de proyectos comunitarios, sectoriales, regionales, nacionales o internacionales, asociados al objeto y naturaleza de La "FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA", con la participación de los socios fundadores y adherentes, de las instituciones o entidades interesadas y los actores del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación.			
hhhh)		Promover el desarrollo de políticas y mecanismos de financiación para proyectos educativos, científicas, tecnológicos, de innovación o de investigación.			
iiii)		Asesorar y promover el desarrollo e implementación de la política digital en las entidades públicas del orden nacional y territorial, o privadas que requieran ecosistemas digitales, incluyendo lo relacionado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el marco de referencia de arquitectura empresarial del Ministerio TIC y sus dominios, Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y en aseguramiento de procesos y las relacionadas.			
jjjj)		Prestar servicios integrales de Gestión Documental, incluyendo todos los procesos de digitalización, archivo, conservación y custodia de archivos en medios digitales y físicos, proveer software de gestión documental y el desarrollo a medida de aplicaciones y necesidades tecnológicas para el cumplimiento de las estrategias de Cero Papel tanto de las entidades públicas como en el sector privado.			
kkkk)		Brindar asesoría en la implementación y desarrollo de productos y aplicativos tecnológicos, que les permitan a las entidades simplificar sus trámites y optimizar sus procesos, así como el desarrollo de objetos de aprendizaje virtuales o cualquier mecanismo de capacitación por medios electrónicos.			
llll)		Prestar asesoría en la estructuración de elementos, aplicaciones tecnológicas y desarrollo de la arquitectura de software.			
mmmm)		Desarrollo, dotación, alquilar de todo tipo de software y Apps.			
nnnn)		Modelar, Implementar, y ejecutar planes estratégicos de tecnologías de la información PETI, gobierno en línea, gobierno digital, de seguridad en la información y otros planes, estrategias o políticas relacionadas; así como todo lo relacionado con servicios para la actualización de software de bases de datos; actualización de software para el procesamiento de datos; almacenamiento electrónico de datos; alojamiento de bases de datos; alojamiento de información, datos, archivos y aplicaciones informáticas; alquiler de ordenadores para el procesamiento de datos; alquiler de programas de procesamiento de datos; alquiler de servidores de bases de datos a terceros; alquiler de software de bases de datos; alquiler de software de gestión de bases de datos; alquiler de software de importación y gestión de datos; alquiler y actualización de software para el procesamiento de datos; análisis de datos técnicos; compresión de datos para el almacenamiento electrónico; consultoría en programas de bases de datos informáticas; consultoría en recuperación de datos informáticos; consultoría sobre seguridad de datos; conversión de datos de información electrónica; conversión de datos o documentos de un soporte físico a un soporte electrónico; conversión de datos o información de programas informáticos; creación de copias de seguridad de datos electrónicos; creación de programas de procesamiento de datos; creación y desarrollo de programas informáticos para el procesamiento de datos; desarrollo de algoritmos y métodos de calculo para generar datos de telecomunicaciones y navegación; desarrollo de algoritmos y métodos de calculo para procesar datos de telecomunicaciones y navegación; desarrollo de bases de datos; desarrollo de programas de procesamiento de datos; desarrollo de sistemas de almacenamiento de datos; desarrollo de sistemas de procesamiento de datos; desarrollo de sistemas de transmisión de datos; desarrollo y comprobación de métodos, algoritmos y software de calculo para generar datos de telecomunicaciones y navegación; desarrollo y mantenimiento de software de bases de datos informáticas; desarrollo y programación de programas de procesamiento de datos; diseño de bases de datos informáticas; diseño de sistemas de procesamiento de datos; diseño y desarrollo de aparatos, instrumentos y equipos de transmisión inalámbrica de datos; diseño y desarrollo de bases de datos electrónicas; diseño y desarrollo de diccionarios y bases de datos de traducción electrónica de idiomas; diseño y desarrollo de hardware y software para la conversión de datos y contenidos multimedia desde y hacia diferentes protocolos; diseño y desarrollo de sistemas de almacenamiento de datos; diseño y desarrollo de sistemas de entrada, salida, procesamiento, visualización y almacenamiento de datos; diseño y desarrollo de sistemas de seguridad de datos electrónicos; diseño, desarrollo, mantenimiento y actualización de software de procesamiento de textos, procesamiento de datos y control de procesos;			

Handwritten signature or initials

Item	Tipo	DESCRIPCION DEL TEMA	Impacto	Responsable	Fecha de Compromiso
		<p>encriptación y descodificación de datos; ensayos, análisis y supervisión de algoritmos de sistemas para generar datos de telecomunicación y navegación; ensayos, análisis y supervisión de algoritmos de sistemas para procesar datos de telecomunicación y navegación; escritura de programas de procesamiento de datos; extracción de datos; gestión de proyectos informáticos en el ámbito del procesamiento electrónico de datos; instalación, mantenimiento y actualización de software de bases de datos; investigaciones científicas realizadas mediante bases de datos e internet; puesta a disposición de software no descargable en línea para su uso en la gestión de bases de datos; recuperación de datos informáticos; servicios de almacenamiento y salvaguardia de copias de seguridad electrónicas de datos; servicios de cifrado de datos; servicios de custodia externa de datos; servicios informáticos relativos al almacenamiento electrónico de datos; servicios de ingeniería de software para programas de procesamiento de datos; vigilancia de sistemas informáticos para detectar accesos no autorizados o filtración de datos.</p> <p>oooo) Apoyar a los gestores catastrales o a las entidades territoriales en la operación integral del servicio de gestión catastral, incluyendo la asesoría, formación, actualización, conservación, administración y difusión de la información catastral, así como de los procedimientos y sistemas relacionados con el catastro multipropósito territorial.</p> <p>pppp) Apoyar a los gestores catastrales o a las entidades territoriales en la operación de servicios de tránsito.</p> <p>qqqq) Gestión y operación de centros de atención telefónica, servicios de información, cobro de cartera pública o privada.</p> <p>rrrr) Proveer servicios tecnológicos, conectividad, internet, desarrollo de infraestructura tecnológica a todo tipo de organizaciones, consultorías.</p> <p>ssss) Realizar todo tipo de consultorías, estudios y diseños, informes técnicos especializados, auditorías técnicas, ensayos y pruebas de laboratorio para las diferentes obras de infraestructura a nivel público y privado en los siguientes sectores de inversión: Vivienda, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Educación, Salud y Protección Social, Vías y Transporte, Agua potable y saneamiento básico, Comercio, industria y Turismo, economía solidaria, Agricultura, pecuario y desarrollo rural, Cultura, Deporte y recreación, Planeación y planificación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Justicia, Seguridad, Defensa y Convivencia, Minas y Energía, Obras institucionales y sociales, Ciencia, Tecnología e Innovación, Gestión del Riesgo, Inclusión Social y Reconciliación, y Obras para la Paz, entre otros.</p> <p>tttt) Realizar gerencia, administración, construcción, mejoramiento, mantenimiento, adecuación y rehabilitación de todo tipo de obras de infraestructura a nivel público y privado en los siguientes sectores de inversión: Vivienda, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Educación, Salud y Protección Social, Vías y Transporte, Agua potable y saneamiento básico, Comercio, industria y Turismo, economía solidaria, Agricultura, pecuario y desarrollo rural, Cultura, Deporte y recreación, Planeación y planificación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Justicia, Seguridad, Defensa y Convivencia, Minas y Energía, Obras institucionales y sociales, Ciencia, Tecnología e Innovación, Gestión del Riesgo, Inclusión Social y Reconciliación, y Obras para la Paz, entre otros.</p> <p>uuuu) Todas las actividades que la normatividad colombiana permita a las organizaciones sin ánimo de lucro y mixtas.</p>			
7	D	<p><u>LECTURA Y APROBACIÓN ACTA</u> A continuación el secretario da lectura a la presente acta la cual es aprobada por <u>UNANIMIDAD</u> de los asistentes a la reunión. Se aclara que para la aprobación de los <u>EEFF del año 2021</u> y la <u>Reforma de Estatutos</u> esta presente el <u>100% de los miembros del Consejo de Fundadores y Directivo de la FUNDACIÓN COLOMBIA SI PROGRESA – NIT 901.016.912-0</u>, quienes aprueban por <u>UNANIMIDAD del 100%</u> de los asistentes los <u>EEFF 2021</u> y la <u>Reforma de Estatutos</u>.</p>	A	Consejo Fundadores y Consejo Directivo	Marzo 01 de 2022
8	F	<p><u>CIERRE</u> Siendo las 5:00 pm se da por finalizada la reunión.</p>	A	Presidente de la reunión	Marzo 01 de 2022

Firmas:



 Presidente
 Myriam Patricia Torres Vesga
 CC 39.690.714 de Bogotá.



 Secretario
 Javier A. Illera Mattos
 CC 80.412.877 de Bogotá